



Urge tipificar como delito de violación a la dignidad humana, difusión de imágenes o videos de víctimas de homicidio: PVEM

El Grupo Parlamentario del PVEM propuso reformar el Código Penal Federal para incluir el tipo penal de violación a la dignidad humana, en contra de quienes, por cualquier medio de comunicación, difunda, publique o distribuya imágenes, videos, información o material explícito de hechos, vinculados con homicidios, que lesionen la dignidad humana.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/urge-tipificar-como-delito-de-violacion-a-la-dignidad-humana-difusion-de-imagenes-o-videos-de-victimas-de-homicidio-pvem/>